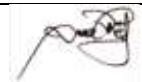
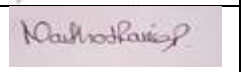
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0015 DEL DÍA 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar y aprobar estudios previos para procesos contractuales en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ÀLEX AMED VALENCIA ROJAS		X			CENTRO DE DISEÑO TECNOLÒGICO INDUSTRIAL	aavalencia@sena.edu.co	3213574738		
2	FRANCISCO JOSE LUNA RAMIREZ		X			GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO	fjlunar@sena.edu.co	4315800		
3	NESTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES		X			CENTRO DE DISEÑO TECNOLÒGICO INDUSTRIAL	nvespitia@sena.edu.co	3152670463		
4	MARTHA LUCIA RAMÍREZ PALTA	66952423	X			CENTRO DE DISEÑO TECNOLÒGICO INDUSTRIAL	mlramirezp@sena.edu.co	4315800 / 22872		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 0015		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE CONTRATACION CENTRO DE DISEÑO TECNOLÒGICO INDUSTRIAL**		
CIUDAD Y FECHA: **Santiago de Cali, 25 de julio de 2023**	**HORA INICIO:** **2:00 PM**	**HORA FIN:** **2:14 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión de Microsoft Teams **Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala** Haga clic aquí para unirse a la reunión ID de la reunión: 289 858 480 364 Código de acceso: LzVZqn Descargar Teams | Unirse en la web **Unirse con un dispositivo de videoconferencia** 455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co Id. de conferencia VTC: 118 998 340 8 Instrucciones alternativas de VTC Infórmese | Opciones de reunión	**REGIONAL: VALLE** **CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Aprobar estudios previos para proceso contractual del Centro de Diseño Tecnológico Industrial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar y aprobar estudios previos para procesos contractuales en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta la resolución 0069 del 21 de enero de 2014 por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confiere delegaciones para la ordenación de gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje y la resolución No. 000414 del 09 de febrero de 2017 por la cual modifica la Resolución 000615 de 2014, se reúnen los miembros del Comité de contratación con el fin de revisar y aprobar los estudios previos para procesos de Contratación del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

En cumplimiento del Manual de contratación publicado en la plataforma compromiso, la resolución 242 de 2014 y la circular No:3-2013-000162 del 07 de noviembre de 2013 y resolución 751 del 28 de abril de 2014, el Comité de contratación del Centro de Diseño Tecnológico Industrial se reúne para revisar y aprobar los siguientes estudios previos correspondiente al siguiente proceso:

- **APOYO DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL- RACIÓN, CONFORMADO POR SUMINISTRO DE ALIMENTOS QUE INCLUYA: CEREAL, PRINCIPIO PROTEICO, ENSALADA, PRINCIPIO ENERGÉTICO O REGULAR Y BEBIDA. PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDE ALTERNA PARA LA VIGENCIA 2023.**

El comité de contratación del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, una vez revisados los estudios previos para el proceso de contratación anteriormente descrito, aprueba lo estipulado en dicho documento y de acuerdo con el manual de contratación y la resolución 0751 del 28 de abril de 2014, informan que se puede proceder con el proceso de contratación.

CONCLUSIONES
Aprobar los estudios previos para el proceso descrito en la presente acta. Cabe anotar que dicho proceso debe ser autorizado por parte del director regional. De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información: **La información de este documento se debe clasificar como:** [X] **PÚBLICA** [ ] **PRIVADO** [ ] **SEMIPRIVADO** [ ] **SENSIBLE** Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Solicitar autorización de los procesos contractuales ante el director regional.	Julio César Buriticá Zapata	30 de julio de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.